Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahon, sábado, 10 Octubre de 1891. — N.° 3.070

SECCIÓN POLÍTICA

Lejos del ideal

No atribuimos trascendencia á los sucesos ocurridos en Roma con motivo de la peregrinacion francesa. Desde el momento en que M. Harmel, jefe de dicha peregrinacion, se apresuró á visitar al subsecretario del Interior, desautorizando á los peregrinos que habian faltado á las reglas más elementales de la cortesía y la hospitalidad, y espresando el vivo disgusto con que habia tenido noticia de los sucesos ocurridos en el Panteon, todo conflicto internacional es imposible. La ofensa, que lo era realmente el acto indigno realizado por tres mozalbetes fanáticos sobre la tumba del ilustre Víctor Manuel, ha sido reparada en el acto por la conducta correcta del jefe de la peregrinacion, en nombre de ésta. Ya no hay, pues, conflicto posible.

Pero el hecho no deja de tener significacion como síntoma. La explosion de cólera con que el pueblo romano contestó inmediatamente á la grosera calaverada de tres jóvenes franceses, iba dirigida contra la Francia misma, lo cual revela la existencia de hondos agravios internacionales, que sólo esperan una ocasion cualquiera para rebelarse con estrépito. Si fuera otro el estado de los ánimos en Italia, el suceso del Panteon puramente aislado, no hubiera servido de motivo para una manifestacion antifrancesa.

Es inútil traer á cuento la historia de esos agravios; basta consignar el hecho, que no atenuarán ciertamente las fiestas de Garibaldi en Niza, de la indudable incompatibilidad de humores que existe entre Francia é Italia. No andan mucho mejor las relaciones entre aquella y Bélgica, ni es posible en los actuales momentos, cuando aún no se sabe en qué han de venir á pararlas relaciones comerciales entre Francia y España, fijar el porvenir de nuestra inteligencia con el pais vecino.

¡Cuán lejos está todo esto del hermoso ideal de la federacion latina! ¡Cuán lejos estamos de la razon y del buen sentido! Preciso es confesar que Francia, á la que tocaba la iniciativa en la preparacion de ese gran ideal, no ha hecho nada para ello. Italia tampoco. España... no está para tafetanes.

Tan lejos estamos del buen camino, que no nos sorprenderá ver que suban los Alpes y los Pirineos á mucha mayor altura que hoy, estableciéndose verdaderas incomunicaciones entre las dos penínsulas y Francia. Todo es posible, incluso la guerra, en esa lucha de intereses, celos y despachos, que constituyen el fondo de las discordias entre individuos de una misma familia.

Pero, no obstante, el ideal será siempre la federacion latina, y cuanto se haga en oposicion á está resultará igualmente perjudicial y dañoso para todos los pueblos latinos. No hay salud para esta raza fuera de una política que tienda á la alianza y fraternal inteligencia entre sus varios miembros; y el pueblo latino, que con fuerzas para ello, se anticipe á realizar esta política recabará la gloria y el provecho si sabe sacrificar pretensiones á la hegemonía, intereses particulares y estímulos de vanidad.

Hoy por hoy, lo repetimos, estamos alejándonos en vez de acercarnos al ideal.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los consejeros

Madrid 4.

No es cosa de que andemos en duda sobre quiénes son ó dejan de ser consejeros de las empresas de ferro-cariles.

A continuacion publicamos la lista de algunas compañías, sin perjuicio de hacerlo con todas, porque nos parece demasiada dósis para que el público la trague de una vez:

Empresa del Norte.—Consejo de administracion

Presidente.—Excmo. señor marqués de la Habana.

Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José Elduayen.

Consejeros.—Excmo. señor marqués de la Viesca, Excmo. Sr. D. José Sempron, Excmo. Sr. D. Alejandro Saavedra, Excmo. Sr. D. Eduardo Leon y Llerena, Excmo. Sr. D. José Antonio de Ibarra, D. Martin Zabala.

Comité del Norte en Madrid

Presidente.—D. Francisco Sepúlveda. Administradores.—D. Faustino Rodriguez San Pedro, D. Federico Luque.

Total.—Un ex-presidente del Consejo, un ex-presidente del Senado, un ex-ministro y ex-gobernador de Madrid, cuatro senadores, un ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo, un alcalde en funciones, dos señores relacionados con empresas y en funciones importantes.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza Y ALICANTE

Presidente.—D. Ignacio Bauer.

Vicepresidente.—D. Venancio González.

Vocales.—D. Francisco Camacho, el marqués de San Roman, el baron de Weriweiler, D. José España, D. Luis de Torres Vildósola, Excmo. señor don Alejandro Pidal y Mon, Excmo. señor D. Manuel Silvela, Excmo. señor conde de Xiquena.

Total.—Cinco ex-ministros, un presidente del Congreso en funciones y varios senadores y diputados.

Ferro-carriles andaluces

Presidente.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Excmo. señor marqués de Casa-Loring, Excmo. señor don Juan Valera, Excmo. Sr. D. Luis Silvela, Excmo. Sr. D. Luciano Villars.

Total.—Un presidente del Consejo en funciones y varios senadores y diputados.

Ferro-carriles de Almansa á Valencia Y TARRAGONA

Presidente.—El del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Consejeros.—Excmos. señores D. Cristino Martos, D. Vicente Gomis, vizconde de Bétera, D. José Maicas y D. Fernando Albiñarie.

Continuaremos esta lista publicando por separado la de los abogados de las empresas, entre los cuales figuran ex-ministros y ministros.

Un crimen en el tren de Galicia.

Madrid 4.

A las puertas de Madrid, á pocos metros de la estacion del Príncipe Pio, se cometió anoche un crímen que ha venido á demostrar, si ya no estuviera demostrada, la necesidad de que las compañías de ferrocarriles españolas dispongan sus condiciones de seguridad parecidas, ya que no iguales, á las que son corrientes en todos los paises civilizados.

El subinspector de la compañía del Norte, D. Casimiro Espinosa Canil, salió á las siete en el tren núm. 11, correo de Astúrias, Galicia y Leon.

Sus compañeros y amigos le hicieron una despedida tan cariñosa como merece persona de sus excelentes condiciones de carácter y su inteligencia y exactitud en el cumplimiento de su deber.

Iba el Sr. Espinosa en un departamento reservado, y al arrancar el tren se asomó á la ventanilla para saludar á los que le despedian.

En cuanto el tren se alejó de la estacion, y cuando llegaba frente al depósito de máquinas, junto al paso á nivel de San Antonio de la Florida, tomó asiento tranquilamente.

De pronto surgió un hombre de un rincon del carruaje, y abalanzándose al Sr. Espinosa, sin darle tiempo para defenderse, le gritó.

—¡La bolsa ó la vida!

El Sr. Espinosa, que no llevaba arma ninguna, y á quien el malhechor le quitó la accion, intentó sacar el cuerpo por la ventanilla y empezó á dar gritos:

—¡Socorro! ¡Socorro!

El tren iba todavía lentamente; pero nadie contestó á los gritos de auxilio del Sr. Espinosa.

El criminal sacó un puñal, y sujetando á su víctima, le hundió varias veces en el cuerpo de ésta, atravesándole el pulmon y causándole otras lesiones no menos graves en el cuello y costado izquierdo.

El bandido, despues de dejar casi exánime al infeliz subinspector, le robó cuanto llevaba y huyó, sin que nadie le pusiera obstáculo.

Continuó el tren su marcha, no parando hasta la primera estacion, Pozuelo.

Allí el Sr. Espinosa se incorporó trabajosamente, y con voz debilitada por la pérdida de sangre, pidió socorro.

El jefe de la estacion acudió al oir los gritos, y se encontró con el horrible espectáculo de un hombre bañado en un charco de sangre y tendido en el suelo del coche.

Detúvose el tren más tiempo del reglamento, y despues de ser llevado el señor Espinosa al edificio de la estacion, se registraron minuciosamente todos los carruajes de viajeros y furgones sin encontrar al criminal.

Este, segun las señas que pudo dar el Sr. Espinosa, es un sujeto de tez morena, casi negra, vestia chaqueta y pantalon oscuro, y su aspecto, los rasgos de su cara, eran los de un verdadero criminal.

Indudablemente saltó á la vía en cuanto hubo cometido el crímen.

El Sr. Espinosa, convenientemente colocado con grandes precauciones en un departamento de primera del tren ascendente número 24, regresó á Madrid desangrándose.

Desde la estacion fué trasladado con todas precauciones á su casa, calle de San Vicente baja, núm. 58, principal.

La situacion del herido es muy grave.

El Juzgado instruye diligencias.

A estas horas aún no ha sido habido el criminal.

Los Accidentes del Trabajo y el Congreso de Berna

Conforme anunciamos oportunamente el Congreso reunido en Berna ha estudiado los medios de remediar los accidentes del trabajo. El seguro ha sido el tema culminante de las discusiones, haciéndose notar los alemanes por la defensa del Estado como asegurador del obrero, segun el sistema que se aplica en todo el imperio.

Hé aquí, sin más, comentarios las resoluciones votadas por el Congreso de Berna:

I.—Título del Congreso y del Comité permanente

Para tener en cuenta la conexion del seguro contra los accidentes y los demás seguros contra las enfermedades en general, la invalidez y la ancianidad; y para adoptar un título conforme á la extension obligada y real de su programa: el Congreso y el comité permanente de los accidentes del trabajo se llamarán en adelante «Congreso y comité permanente de los accidentes del trabajo y de los seguros sociales.»

II.—Prevencion y reparacion de los accidentes del trabajo

Es deber imperioso en nuestra época, el de prevenir por todos los medios posibles los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, y reparar sus consecuencias.

a). En lo que concierne á medidas preventivas, es de desear que combine la accion de las iniciativas individuales con la de las asociaciones y del Estado.

b) En lo referente á la reparacion de las consecuencias conviene para garantizarla en toda ocasion, que sea objeto de seguros organizados en cada pais segun el sistema que mejor se adapte á sus condiciones particulares.

c) Organizando los seguros, parece ventajoso separar los accidentes cuyas consecuencias son de corta duracion, para relacionarlos tanto como se pueda, con los que encierran las enfermedades en general.

d) Se llama además la atencion de los paises que quisieran organizar el seguro contra la invalidez y la ancianidad, hacia la conveniencia de combinar en lo posible la red de este seguro con la del seguro contra los accidentes graves y las enfermedades profesionales.

III.—Estadística

Convencido de la necesidad de asentar las leyes de seguros sociales sobre buenas estadísticas y de la utilidad de fórmulas para cada pais sobre bases que faciliten las comparaciones internacionales:

a) El Congreso hace votos porque los diversos Gobiernos que no lo han hecho todavía se dignen tomar las medidas ne-

cesarias para que se registren metódicamente y tan detalladamente como se pueda, los accidentes del trabajo, apoyándolos en un buen censo de las profesiones.

b) El Congreso confirma á su comité permanente el mandato de proseguir el estudio de los cuadros de una estadística internacional de los accidentes del trabajo y le invita á someterlos al próximo Congreso, despues de haberse puesto de acuerdo, si ha lugar, con el Instituto internacional de estadística, con el Comité internacional de higiene y demografía y con otras corporaciones análogas, para obtener un acuerdo internacional sobre los elementos que sirvan de base á la estadística; tales como la nomenclatura de las causas de los fallecimientos y la de las profesiones.

IV.—Próximo Congreso

El próximo Congreso de los accidentes y de los seguros sociales se celebrará lo más pronto dentro de dos años, y dentro de cuatro años á más tardar.

El comité permanente resolverá fecha y lugar.

MAHON

Casino de Union Republicana.

Hoy, á las nueve en punto, tendrá lugar la acostumbrada conferencia desarrollándose los temas siguientes:

"Conversaciones con el pueblo español" por Barcia, lectura por D. Pedro N. Pons Sitjes.

"Organismo municipal" por don Gabriel Orfila.

"Lo racional y tradicional en España es la democracia", por D. Bernardino Pons.

***

Continua abierta la suscricion en este casino para coadyuvar al pago de las multas impuestas por el señor Gobernador de la Provincia á los individuos de la Junta de Gobierno del disuelto casino *Instruccion Alayorense.*

***

Queda abierto un abono para las funciones que se celebrarán en su salon-teatro durante la próxima temporada de 1891 á 92.

Las listas de suscricion y condiciones de abono se encuentran en poder del Conserge.

La Comision.

En la mañana de hoy ha fallecido víctima de desgraciado accidente el jóven Benito Orfila Pons, hijo de nuestro estimado amigo el conocido y acreditado maestro albañil D. Benito Orfila Comellas, á la temprana edad de veinte años.

Acompañamos á su apreciabla familia en el justo dolor que necesariamente debe embargarla.

—

En la noche de ayer y en la mañana de hoy han sido decomisadas en el fielato de Villa Cárlos dos corazas llenas de alcohol, que ocultas entre sus ropas trataban de introducir fraudulentamente dos sujetos.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido doce presos con causa pendiente.

—

Con el vapor-correo de Barcelona se recibió en el Hospital Municipal de esta ciudad la última remesa de camas de hierro que fueron compradas en el mes de mayo último por la Superiora de dicho establecimiento.

Las treinta camas que se han adquirido serán destinadas á la sala de hombres en sustitucion de las existentes.

—

Al salir ayer á probar su máquina el vapor-correo "Nuevo Mahonés", tomó á remolque hasta fuera del puerto á uno de los buques del Lazareto que habia concluido de purgar cuarentena.

—

En poder del cabo de serenos se halla un burro que ha sido encontrado en la madrugada de hoy suelto por la calle de Cifuentes.

—

Ha reaparecido al estadío de la prensa el semanario independiente *Sóller* que se publica en el pueblo de su nombre en la vecina isla de Mallorca.

Celebramos su reaparicion, devolviéndole el saludo y deseándole larga y próspera vida en su segunda época.

—

Conforme dijimos, el Casino "El Recreo" inaugurará mañana á las nueve de la noche los bailes de la temporada. Al efecto media hora antes se situará frente al local una banda que tocará escogidas piezas, se soltará un globo de cinco metros y se dispararán bonitos fuegos artificiales. Por la compañía de aficionados que actuaba en el teatrito "Colon" se pondrá en escena la divertida pieza catalana "A pel y á repel,

Con que á divertirse pollitas.

—

D. Jaime Pons Rotger, pone en conocimiento de los cortantes de esta ciudad y de los dueños de establecimientos traficantes en carne de cerdo, que desde el lunes próximo quedará reestablecido un servicio á su cargo para subir las reses muertas en el matadero de esta ciudad al mercado ó tiendas que deseen honrarle con su confianza, con el aseo, esmero y puntualidad que tiene acreditadas durante los años que ha tenido á su cargo dicho servicio.

—

Leemos en nuestro colega *El País* de Cludadela correspondieute al día de ayer:

«En junta general extraordinaria de acionistas de la «Compañia de Navegación» fué acordado: Que se enajenasen las acciones que tiene en cartera bajo el tipo de cero ó en pública subasta con la obligación de desembolsar hasta el ciento por ciento.

Que conseguido este capital y no es suficiente para adquirir un nuevo vapor, se emita la segunda serie de acciones bajo el tipo de 50 por ciento.»

***

Leemos en el propio periódico:

«El conocido relogero Sr. Danús se ha trasladado en la calle Carniceria n.° 8 donde aceptará, como hasta ahora, todos los trabajos concernientes á su arte. Ademas hace saber que tiene abierta casa de huéspedes, no dudando quedarán satisfechas cuantas personas quieran honrarle con su confianza.»

—

Dice *El Motín:*

«Quince dias de prisión y trescientos francos de multa le ha costado al cura Lamenant (Francia), el calificar de concubinato el matrimonio civil.

Si aquí se hiciese lo mismo con todos los curas que atacan las leyes del pais, no habria cárceles suficientes para meter tanto presbítero, ni arcas para guardar el importe de las multas.»

Programa de las piezas de música que se ejecutarán mañana por la tarde en el Paseo de la Esplanada, por la banda del regimienta infantería de Baza:

Paso doble, Gimenez.

Overtura la Sota de espadas, Supé.

Overtura la Fiesta, Supé.

Polka, arreglada por Perez.

Habanera, por Perez.

Paso doble Bien venido, Meyerbeer.

Remitidos

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio: Animado del mejor deseo en beneficio de nuestros amigos y correligionarios de San Luis, me he propuesto dar un escobazo á quien corresponda y luego publicar á continuacion (Dios mediante) unas cuantas cartas para que sirvan de **preservativo** en contra de cierta corriente que segun se me asegura está molestando á la gran mayoria de aquellos morijerados vecinos; y antes de que el mal se encarne me tomo la libertad de suplicarle tenga a bien insertar en las columnas de su apreciable periódico esta modestísima introduccion, favor que le será atentamense agracido por S. S. S. Q. S. M. B.

Un Cristiano.

Dedicatoria al pueblo de San Luis

¡Puebl› querido! Con tal de que tu alma sencilla y pura no se someta al culto que permita á los curas y á los padres jesuitas dominar, vivir bien á costa de tu sudor voy á sacar á la luz del sol, que es la más clara, los trapillos de esos reverendos padres que pretenden que Dios les ha dado el monopolio de la enseñanza y el predominio de la humanidad.

¡Ignorancia y superticion, embrutecimiento y obediencia, esclavitud en todos sus grados, en el alma y en el cuerpo, es lo que te ofrecen estos señores.

Ayúdame pueblo querido á arrojar á latigazos á esos nuevos mercaderes del templo, y despues les podremos decir con Jesucristo: "malditos doctores de la ley, que os habeis apoderado de la llave de la ciencia, y así que habeis cerrado á los que querian entrar (S. Lucas, XI, 52.)

¡Atrás el Jesuitismo! Las aguas con que pretenden lavarnos están tan sumamente turbias que urje el remontarse á otras mas puras y mas cristalinas.

No aconsejaré que se vaya á esa ó á aquella fuente, ó que se siga tal ó cual camino.

Esto lo dejo al tiempo y á Dios... para que obre como mejor le parezca. Pero basta con ver esa tenebrosa secta llamada Compañia de Jesús, unida con indisolubles lazos con individuos que forman el neo catolismo para poder apreciar el estado actual de los llamados ministros del Señor.

Los Jesuitas de sotana y *los de cerquillo*, en todo tiempo, con sacrílega audacia tratan de ponerse en el lugar de la primitiva Iglesia Cristiana: (*la única que existe pura y sin mancha*) y en nombre de la misma Iglesia combate los sagrados principios constitutivos de ella.

¿Porqué, con asombro de los pueblos, ven los *cristianos recogidos* y *silenciosos* que extrañas gentes derriban el nuevo templo de Jerusalen? ¿Qué drama terrible ha pasado entre los pliegues de la Edad Cristiana? ¿Qué es lo que ha pasado en la historia para que el cielo llore y la tierra se estremezca?

¡Ah! ¡Jesuitismo! Aún humea la sangre de los creyentes derramada por el decimo edicto de persecución, que fué tan cruda, que dió el nombre de *Era de los mártires* á la época de Diocleciano.

La sangre derramada en aquel entonces fué el mejor abono para la semilla fecundísima de la idea, y á pesar de la espada y el fuego los verdaderos adalides del cristianismo han llenado calles, plazas, campos, y hasta naciones, dejándoos, como decía ya en aquellos dias Tertuliano, *desiertos*.

¡Atrás Compañía de Loyola! que la revolución pacífica, pero incontrastable os rechaza y os repele.

La traidora astucia que siempre os ha dado mejores resultados es ya de todos conocida; oid la razon de la conciencia, que la hipocresia en religion es el mónstruo más fenomenal que se ha conocido; es la verdadera bestia de que nos habla el Apocalipsis.

De nada os sirve ya vuestra calenturienta fantasía, la revolución de las luces se encarga de refrescároslas; su fatal augurio es triste para todos vosotros.

No importa que el sol de nuestros dias haya venido á ocultar por un momento sus rayos, y que tiemble de frío y de espanto al ver y sentir la funesta obra de Loyola, sentada en el poder de los que hoy gobiernan la nación.

No importa que el manzanillo sea frondoso y que eche raices, y crezca. Su froudosidad aparente está asfixiada bajo la sombra del verdadero árbol Cristiano que es todo progreso é ilustración, y poco á poco pero de una manera estable realiza su bellísimo ideal, esto es, la fusión de todos los idiomas en un solo idioma, de todas las religiones en una sola religión, de todos los hombres en una sola familia, para que una vasta federación se practique y obtenga la felicidad temporal y eterna de todo el género humano.

¡Así pues! segun á este propósito, cual eficaz PRESERVATIVO, nos dijo la admirable ptevisión de Jesucristo, "Guardaos de los falsos profetas, etc., etc.

¡Qué previsión tan maravillosa! ¡Vendrán falsos apóstoles! ¡Qué PRESERVATIVO tan eficaz! "¡Por sus obras los conocereis!„

Con respecto á vuestras misiones os diré que son ya harto conocidas de todos los hombres de bien, y comprendemos perfectamente el porqué os interesais tanto por las mugeres siendo así que no os podeis casar...

Como conocemos tambien el por qué os interesais tanto en ir á todas horas á la zaga de lor niños cuando no les podeis servir de padre.

¡Atrás! raza de víboras, sino quereis que la prensa iiberal se ocupe de vuestros actos en un tono más severo y más sabroso. Material nos sobra para ello, sin temor de ser desmentidos.

¡Atrás! y dejadnos en paz estas islas que por su posición geográfica nacieron libres é independientes.

¡Atrás hombres de poca fé, que ni siquiera os acordais de que Cristo vino á salvar lo que se habia perdido; por esto dijisteis el Jueves por la noche en San Luis que *dudais de vuestra salvacion.* ¿Cómo nó si no conoceis el valor de la Sangre que el hijo de Dios derramó para que fuéramos salvos; huid de nuestra humilde presencia cristiana que nos ensuciais con vuestros *pleonasmos* y nos echais por tierra el verdadero sentido de la palabra de Dios que nos dice: que *fué el llegado por nuestras iniquidades.*

¡Huid, huid! corifeos asalariados y dejad á esos sencillos habitantes de San Luis, liberales por esencia y justificados por la sangre del cordero inmaculado, en paz; que falta ninguna les haceis para salvarse á la hora suprema que el Señor de cielos y tierra los llame al descanso.

UN CRISTIANO.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Apreciable amigo: Ya sabia yó que el artículo que vió la luz en el periódico de su digna direccion, correspondiente al numero 3064 titulado «Pólvora en salvas» y suscrito por «Un mason», tendria forzosamente que producir su efecto.

Efectivameute: no faltó quien, no sabemos si con la venia del Sr. Obispo, ó teniendo la precaucion de rociarlo antes con agua bendita, sostuvo entre sus piadosas manos al escomulgado periódico y se enteró á su sabor del citado artículo.

«El Mahonés» en su numero 287 nos lo demuestra, si bien de un modo algo dudoso; de un modo, que francamente ni nos satistace, ni deja de satisfacernos.

El artículo que suscribí, no tenía otro movil, ni otro objeto, que el decirle sencillamente al Padre Luis Boadera: «Reverendo Padre: mal rumbo habeis seguido: mal camino os habeis trazado; dejad tranquilos al liberalismo y a la masoneria que sin duda os tendrá mejor cuenta, puesto que ninguno, lo entendeis, ninguno de los que os escuchan si son liberales dejaran de serlo.

Malo es el cebo que vos empleais para combatir tan nobles sentimientos.

Este tiempo precioso que perdeis tan inútilmente, aprovechadlo, dando á conocer á vuestros feligreses, pasajes de la Biblia, anécdotas sublimes de la vida de Jesucristo, por ejemplo: aquella tan hermosa cuan olvidada, la de cuando Jesus arrojó á las mercaderes de su Templo.

Esplicadles todas estas bellísimas creaciones.

Teneis un magnífico plantel donde escoger y casi me inclinais a creer que las teneir olvidadas.

Por este camino se educa al pueblo, predicándole la verdad y enseñándole con el ejemplo.

Despues, desde ese mismo púlpito, atreveos á hacer comparaciones y decidle: nosotros los elegidos por Jesus: nosotros los que nos llamamos sus apóstoles, tenemos tres trajes y tres cruces para asistir á los entierros católicos. Si muere un rico y quiere pagarnos bien, va lo de primera; si paga menos de segunda y si muere un pobre al que le hayan quedado cuatro míseros ochavos, á cambio de éllos va lo de tercera: nosotros..... pero á que cansarme inútilmente; conoceis mejor que yó el modo de procurar por... *la salvacion de las almas.*»

No creais que yó trate ahora de compararos con aquellos mercaderes arrojados por Jesucristo de su Templo; no, nada de eso; aquellos vendian géneros, mientras que vosotros... unicamente os indico un medio por sí os acomoda y quereis ponerlo en práctica, con el santo fin de que dentro de poco tiempo no exista en Menorca una persona que no sea liberal.

Y dice el Sr. X. que yó no voy á Misa y que vivo separado de la Iglesia Católica.

Si por acaso no conoce y desea el señor X. conocer muy á fondo el porqué de lo que acertadamente afirma, puede citarme donde y cuando le plazca, que siempre encontrará á este mason dispuesto á satisfacer sus deseos.

Se lamenta el Sr. X. de que estos escritos los consientan, los toleren y los aplaudan algunos personajes importantes del partido liberal que quieren pasar por católicos.

A mi no me estraña, porque aun hoy dia pueden existir ciertas personas que á la par que católicos de buena fé, sean liberales y á nosotros nos toca respetar particularmente las creencias de cada cual.

¿Quiere por ventura el Sr. X. que cuando un padre Jesuita desde el púlpito de una Iglesia, maltrata á diestro y siniestro el partido liberal, estos personajes importantes nieguen á éste el indiscutible derecho de defenderse?

¿Es èsto lo que desea el Sr. X.?

Pues esto Sr. X. se llamaria en buen castellano, lamer la cuchilla del verdugo.

¿Quereis que el pueblo calle? No maltrateis al pueblo.

¿Quereis que no hablen los masones? Respetad la masoneria.

¿Os disgustan estos escritos? Son el fruto de vuestros sermones.

¿Quereis seguir con vuestra estraña conducta? Seguidla en buen hora, que por mi parte no hay inconveniente en aceptar éste dilema; ó católicos de los de hoy en dia ó liberales, que al fin hemos llegado á ser incompatibles.

UN MASÓN.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 10 Octubre 1891.

Muy Sr. mío y estimado amigo: por carácter soy enemigo de exhibiciones en la prensa, pero por esta vez me veo obligado á hacerlo—bien á pesar mío—molestando la atencion de V. con la insercion del siguiente escrito, por cuyo favor le anticipa las gracias su amigo y S. S. q. b. s. m.

MANUEL NUÑEZ.

En el número 5.623 del periódico *El Bien Público* correspondiente al dia 8 del actual, se publicó el suelto que dice así:

"Por la Alcaldía de esta ciudad se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instruccion, el hecho de haber el Administrador de Consumos desobedecido la prevencion que se le hizo de que admitiera en el depósito doméstico de D. Agustin Landino y Vives de este comercio una partida de jabon que trataba de introducir en el mismo.„

Como rectificacion al anterior suelto, me tomé la libertad dirigir al citado periódico, exigiéndole su insercion, en uso del derecho que á toda autoridad ó particular concede el artículo 14 de la vigente ley de imprenta, el escrito siguiente:

«Sr. Director de *El Bien Público.*

Mahon 9 Octubre 1891.

El único depósito doméstico que tenía D. Agustín Landino lo liquidó en 31 de Agosto último, y como ningun otro le ha concedido con posterioridad esta Administracion, mal pudo admitirle introduccion alguna de especies, hallándose pendiente de fallo ante la superioridad cierta cuestion suscitada por la via administrativa sobre la concesion de nuevo depósito.

Sirvan estas líneas de rectificacion al suelto gacetilla que referente á este asunto ha V. publicado en el número de ayer, cuya insercion exijo en uso del derecho que me concede el art. 14 de la vigente ley de imprenta.—*Manuel Nuñez.*»

Y para que el publico pueda juzgar de la imparcialidad que distingue á los señores del citado periódico siempre que de la cuestion de consumos se ocupa, á dicho escrito contestaron con el destemplado suelto siguiente:

"El Administrador del impuesto de consumos, acostumbrado á mandar á sus dependientes con el absolutismo que le caracteriza, y á los que transitan por los fielatos con la brusquedad que á todos los vecinos es notoria, nos ha mandado un escrito exigiéndonos su insercion.

Como no acostumbramos ceder á exigencias tan estrafalar as ni toleramos imposiciones de quien no tiene para ello ningun derecho, no estrañe el Sr. Nuñez que neguemos á su escrito un lugar en nuestras columnas.

Por lo demás, mal que le pese á este señor, no podemos ménos de afirmar más y más lo que dijimos en nuestro número de ayer; pues nos consta que por la Alcaldia de esta ciudad se puso en conocimiento del Juzgado de Instruccion el hecho de haber el Administrador de consumos desobedecido la prevencion que se le hizo de que admitiera en el depósito doméstico de D. Agustin Landino y Vives, de este comercio, una partida de jabon que trataba de introducir en el mismo.„

Ahora bien; si el anterior comunicado es ó no una *exigencia estrafalaria*, ya lo dira quien debe decirlo; si estoy ó no acostumbrado á mandar á los dependientes con absolutismo esto debe tenerle sin cuidado al diario conservador; que bien satisfechos están dichos empleados con tal absolutismo; y si trato ó no con brusquedad á los que transitan por los fielatos, puede preguntárselo á sus amigos que motivos mas que suficientes llevan dados para que con brusquedad se les trate.

Por lo demás; si he desobedecido ó no la prevencion de la Alcaldía al negar al Sr. Landino la introduccion de una partida de jabon en el depósito doméstico, que por esta Administracion no tiene concedido, no es *El Bien Público* quien ba de dilucidarlo, pues autoridades competentes hay para dar la razon á quien la tenga.

Sin embargod e acudir á donde haya lugar por el derecho que me asista al negar el repetido colega la insercion del anterior escrito le reitera las gracias su repetido amigo y S. S. q. b. s. m.

MANUEL NUÑEZ.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 10.

Para Alcudia y Barcelona v. c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Francisco de Borja.

Santo de mañana

S. Nicasio ob.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9 5-30 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de los asuntos pendientes; niégase que por ahora haya motivo alguno para declararse en crísis el ministerio.

Las negociaciones para celebrar un tratado de comercio con Portugal empezarán la semana próxima.

Ha ocurrido un choque de trenes cerca de París resultando diez heridos.

El cólera aumenta en la Arábia.

Madrid 10 10-15 m.

El Sr. Cánovas continúa mejor de su indisposicion.

El entierro de D. Gabino de Tejada ha estado concurridísimo.

Gracias á la serenidad de los maquinistas se evitó un choque de trenes cerca de Bilbao.

(Urgente)

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 10 11-45 m.

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 500.000 *Ptas.*

3.148 Granada.

Con 250.000

5.224 San Sebastian.

Con 125.000

3.831 Madrid.

Con 40.000

3.636 Badajoz.

9.935.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 14 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo por lo que resta del actual año económico, la caseta-carnicería situada en la Plaza de la Pescadería y marcada con el número 10, bajo el pliego de condiciones en que se remataron las otras casetas situadas en dicha Plaza, y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince pesetas mensuales verificándose por pujas á la llana y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte deberá constituirse un depósito provisional de veinte y cinco pesetas en la Caja municipal y presentar cada postor su respectiva cédula personal.

Mahon 3 Octubre de 1891.—El Alcalde presidente. Juan Orfila.

***

POLICÍA URBANA

Deseoso este Ayuntamiento de evitar molestias y perjuicios á los dueños de carruajes, conciliando al mismo tiempo el cumplimiento de las vigentes disposiciones de policía urbana, ha acordado autorizar la limpieza de dichos vehículos en la vía pública hasta las siete de la mañana en los meses de Abril á Setiembre inclusive y hasta las ocho de la misma en los meses de Octubre á Marzo tambien inclusive; quedando en vigor todas las demas disposiciones de policía mercados en las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Mahon 8 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Regimiento de Infantería Baza núm. 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallon Depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 30 del actual, á las diez de la mañana, en el cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio mínimum del kilo el de 0'50 ptas., en vista del buen estado en que se halla dicho correaje.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el dia mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion al Sr. Coronel del Cuerpo, con el fin de tenerlas á la vista cuando tonga lugar el acto.

Mahon 4 Octubre 1891.—El Capitan comisionado, Domingo de Arriba.

Administracion de Consumos de Mahon

Habiendo empezado ya la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares se sirvan avisar á esta administracion cod doce horas de anticipacion los vecinos del casco, y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vigente reglamento del ramo.

Mahon 30 Septiembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.